

# **IV Reunión de Secretarios Generales de las Comisiones Nacionales Europeas**

Después de las reuniones de este tipo celebradas en Bruselas en 1971 en Niza en 1974 y en Varna (Bulgaria) en 1975, ha tenido lugar la IV reunión en Krems (Austria), del 18 al 21 de junio.

Las lenguas de trabajo de la reunión y de los documentos presentados fueron el francés y el inglés.

Han asistido los Secretarios Generales de las Comisiones Nacionales de los países de Europa, con excepción de los representantes de Albania, Irlanda, Luxemburgo, Malta y Mónaco.

Han estado presentes los Secretarios de las Comisiones de Canadá y Estados Unidos de América del Norte, países que pertenecen a la región de Europa en la clasificación regional de la UNESCO.

No asistieron representantes de Portugal y de San Marino porque estos países no han constituido aún Comisiones Nacionales.

## **Orden del Día:**

El Orden del Día de esta reunión ha sido el siguiente:

- 1) Contribución de las Comisiones Nacionales a

- 1.1. La aplicación de las recomendaciones de la 7.<sup>a</sup> Conferencia Regional de las Comisiones Nacionales Europeas.
- 1.2. La aplicación de las resoluciones principales de la XX Sesión de la Conferencia General de la UNESCO relativas a la cooperación europea.
- 2) Participación de las Comisiones Nacionales a la planificación y a la evaluación del Programa de la UNESCO.
- 3) Evaluación y desarrollo de formas concretas de la cooperación entre Comisiones Nacionales Europeas.
  - 3.1. Estudios en común sobre el desarrollo cultural: resultados, perspectivas y posibilidades de extenderlos hacia otros aspectos del Programa de la UNESCO.
  - 3.2. Otras actividades de carácter regional europeo en los planes de trabajo de las Comisiones Nacionales; entre otras las financiadas con ayuda del Programa de Participación.

### **Informe final**

El informe final aprobado en la última sesión de la reunión contiene, en resumen, los siguientes puntos:

1) La esperanza de que las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas, que todavía tenían lugar en Viena al principio de esta reunión entre el Presidente de los Estados Unidos de América Jimmy Carter y el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética Leónidas Breznev, fueran un telón de fondo favorable en el refuerzo de la cooperación entre las Comisiones Nacionales Europeas de la UNESCO.

2) Acuerdo total sobre la necesidad de un contacto anual entre las Comisiones Nacionales de Europa. El año correspondiente a la reunión de la Conferencia General este contacto tendría lugar durante la celebración de la misma.

3) Conveniencia de mejorar los intercambios de información entre las Comisiones Nacionales, especialmente en lo referente a los programas de actividades y a los informes anuales de las Comisiones.

4) Apoyo a la iniciativa de la UNESCO de que los proyectos regionales, dentro del Programa de Participación, presentados por un país estén respaldados por otros dos países.

5) Necesidad de reforzar en el seno de las Comisiones Nacionales la presencia de profesionales y técnicos que pueden contribuir con su

trabajo a la cooperación europea y a una mayor eficacia y calidad del Programa de la UNESCO.

6) Una mayor información dentro de cada país sobre los objetivos de la UNESCO y los puntos principales de su Programa en los diferentes aspectos de su actividad.

7) Refuerzo de la cooperación que las Comisiones Nacionales presten a las reuniones de carácter europeo citándose como ejemplo próximo la Conferencia Regional de los Ministros de Educación de la Región de Europa.

8) Deseo de que la Secretaría de la UNESCO consulte con mayor frecuencia a las Comisiones Nacionales no sólo en los primeros momentos de la preparación del Programa, sino durante el análisis de las respuestas al cuestionario enviado por la Secretaría, para la preparación del cual también deberían ser consultadas las Comisiones Nacionales.

9) Conveniencia de una evaluación de la aplicación del Programa de la UNESCO para lo que se recomienda la participación de un número limitado de expertos que puedan evaluar los resultados de este Programa por sectores.

10) Un mayor contacto entre la Oficina de Estudios y Programación y las Comisiones Nacionales.

11) La importancia que representan los estudios en común y la conveniencia de reforzar este programa y extenderlo a otros, como el de educación, para lo cual podría aprovecharse la Conferencia Europea de Ministros de Educación que se celebrará en Bulgaria en 1980.

12) Presentación en la próxima reunión de Secretarios Generales o en la 8.<sup>a</sup> Conferencia de las Comisiones Nacionales de Europa, de un documento donde figuren los proyectos regionales llevados a cabo dentro del Programa de Participación.

### **Contribución española**

1) A la reunión asistió, por parte de España, el Secretario General Adjunto de la Comisión, don Fernando Valderrama Martínez. La Comisión Nacional Española, había preparado un documento, a solicitud del Comité preparatorio de esta reunión, bajo el título "Contribución de las Comisiones Nacionales a la aplicación de las principales resoluciones de la XX Conferencia General relativas a la cooperación Europea",

El documento fue presentado y discutido en el punto 1.2 del Orden del Día. Todos los comentarios fueron favorables y coincidieron



en que el documento ofrecía una guía muy útil para que todas las Comisiones Nacionales de Europa pudieran tener a la vista en todo momento los aspectos que el Programa de la UNESCO para el presente bienio ofrece en el campo de la cooperación europea.

2) El representante de la Secretaría General de la Comisión Española, con independencia de sus intervenciones en los distintos puntos del Orden del Día, presentó las siguientes proposiciones concretas, que figurarán en el informe final definitivo:

a) Que las Comisiones Nacionales Europeas colaboren con artículos y noticias sobre sus actividades en nuestra Revista de Información para establecer así un nuevo aspecto de cooperación entre la Comisión Española y las demás Comisiones Europeas.

b) Que en el Orden del Día de la próxima reunión figuren dos puntos referentes, el primero, a la ayuda o asistencia que las Comisiones Nacionales Europeas podrían prestar a otras Comisiones Nacionales de países más necesitados en otras regiones geográficas; y el segundo a una autoevaluación de las actividades de cada Comisión Nacional, con objeto de que se establezca un intercambio de experiencias que puede ser muy útil para todos en cuanto esta experiencia se ciña a las actividades de carácter práctico, muy especialmente aquellas que se refieren de manera más directa al trabajo diario de la Secretaría General de una Comisión Nacional.